



Jaime Jiménez Sánchez-Mora

Redactor de Economist & Jurist.



La tributación conjunta no desaparecerá

- Ayuda a las familias a no soportar un mayor esfuerzo fiscal.
- Elude 2.400 millones de imposición.

Hasta 2.400 millones de euros es la cantidad que la tributación conjunta en el IRPF evita que Hacienda cobre de más a las familias por sus rentas. El proyecto, que afectaba a más de dos millones de familias y cerca de 4,2 millones de contribuyentes, no seguirá adelante después de que el Gobierno anunciara ayer que no eliminará la [tributación conjunta](#). Así, los que se acogen a este tipo de tributación podrán seguir favoreciéndose de este beneficio fiscal, que supone un ahorro de unos 1.100 euros al año de media.

La supresión de esta medida afecta sobre todo a las clases medias. Las rentas más altas apenas notarán el cambio ya que gran parte de sus ingresos proceden de las rentas de capital. Las rentas más bajas no llegan a la tributación mínima al no ingresar lo suficiente, por lo que tampoco se verán afectadas por la situación.

La reducción en la base imponible del IRPF por tributación con ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |